

ACUERDO EXTRAORDINARIO Nº 95

En la ciudad de La Plata, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Dres. Ángel Carlos CARBALLAL y Carlos Ariel LAPINE y el Cr. Rodolfo Dámaso CRESPI, convocados por la Dra. Laura Cristina CENICEROS en ejercicio de la Presidencia, y ante la Actuaria, a efectos de analizar la continuidad de las medidas adoptadas por medio del Acuerdo Extraordinario N° 94 de fecha 17 de marzo de 2020, teniendo en cuenta la suspensión de los procedimientos y plazos administrativos dispuesta por Decreto Provincial N° 167/20, así como la prórroga establecida por Decreto 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional respecto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, ordenado oportunamente mediante Decreto 297/2020;

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN ACUERDA:

Artículo 1º.- Habilitar horas inhábiles del día de la fecha exclusivamente a los fines del dictado del presente.

Artículo 2°:- Disponer la suspensión de términos en el ámbito del Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires desde el 1° de abril hasta el 12 de abril de 2020 inclusive, el que eventualmente, se extenderá automáticamente en concordancia con la prórroga del Aislamiento Social Preventivo que pudiere disponer el Poder Ejecutivo Nacional y normas que en consecuencia dicte el Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 3°.- Mantener durante el período señalado en el artículo anterior –y sus eventuales prórrogas- las decisiones establecidas en los artículos 3°, 4° y 5° del Acuerdo Extraordinario N° 94 de fecha 17 de marzo del corriente.

Artículo 4º.- Comuníquese, publicítese por los medios institucionales disponibles y oportunamente archívese.

Dra. Laura Cristina Ceniceros Presidenta Tribunal Fiscal de Apelación Provincia de Buenos Aires Dr. Carlos Ariel Lapine Vocal Tribunal Fiscal de Apelación Sala II

Cr. Rodolfo Dámaso Crespi Vocal Tribunal Fiscal de Apelación Sala II Dr. Angél Carlos Carballal Vocal Tribunal Fiscal de Apelación Sala I

Dra. María Adriana Magnetto Secretaria de Presidencia Tribunal Fiscal de Apelación